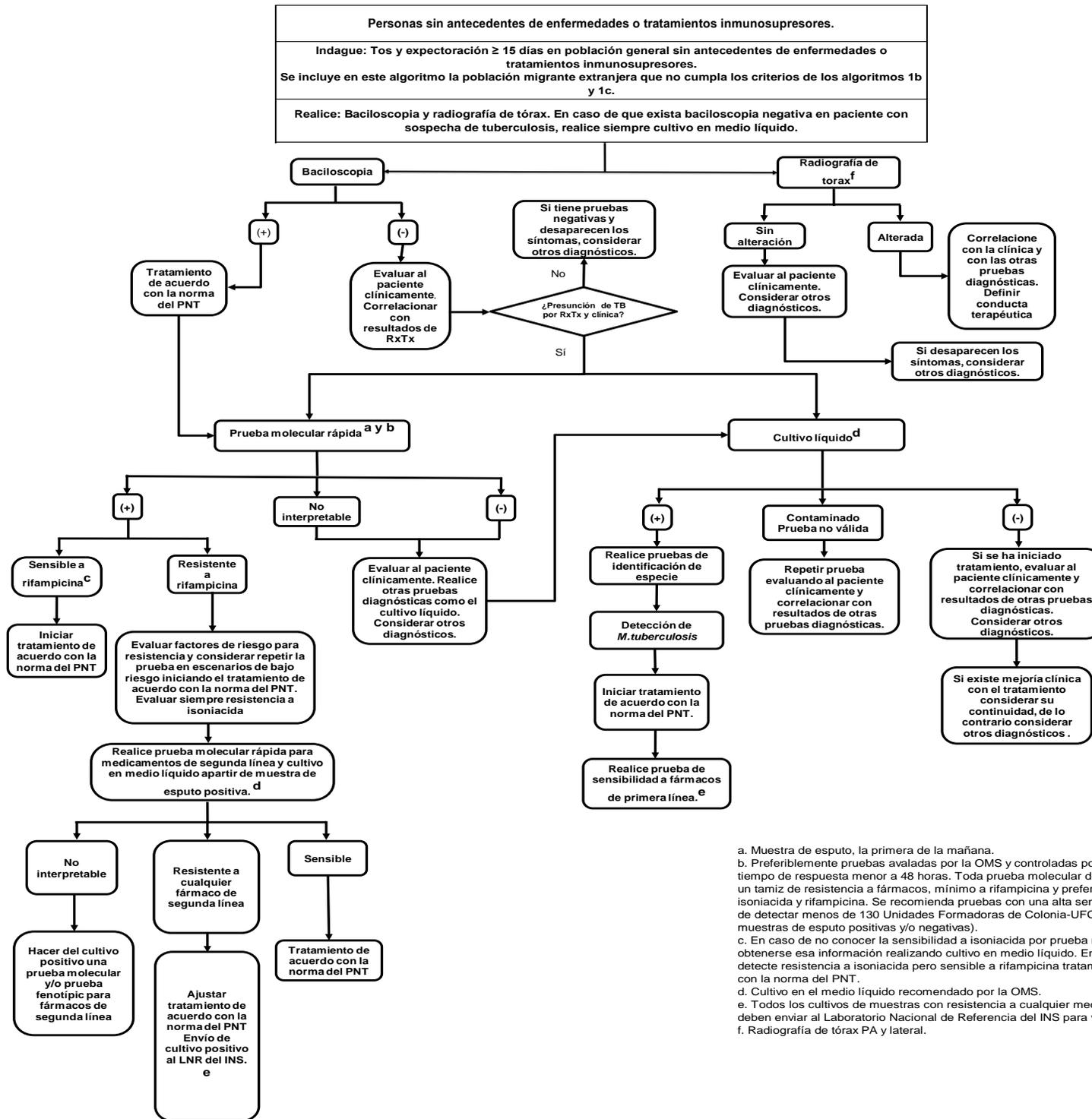


Ilustración 1a. Algoritmo diagnóstico de tuberculosis pulmonar activa en la población general mayores de 15 años. Res. 00227 de 2020



a. Muestra de esputo, la primera de la mañana.  
 b. Preferiblemente pruebas avaladas por la OMS y controladas por el INS, con un tiempo de respuesta menor a 48 horas. Toda prueba molecular debe proporcionar un tamiz de resistencia a fármacos, mínimo a rifampicina y preferiblemente isoniácida y rifampicina. Se recomienda pruebas con una alta sensibilidad (capaces de detectar menos de 130 Unidades Formadoras de Colonia-UFC/ml, a partir de muestras de esputo positivas y/o negativas).  
 c. En caso de no conocer la sensibilidad a isoniácida por prueba molecular, debe obtenerse esa información realizando cultivo en medio líquido. En caso de que se detecte resistencia a isoniácida pero sensible a rifampicina tratamiento de acuerdo con la norma del PNT.  
 d. Cultivo en el medio líquido recomendado por la OMS.  
 e. Todos los cultivos de muestras con resistencia a cualquier medicamento se deben enviar al Laboratorio Nacional de Referencia del INS para vigilancia.  
 f. Radiografía de tórax PA y lateral.